IDRD-SG-LP-017-2024

FORMATO 2 – CONFORMACIÓN DE PROPONENTE PLURAL

[El Proponente deberá diligenciar el Formato dependiendo de la forma asociativa con la que se presente (Consorcio o Unión Temporal)]

FORMATO 2A — DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO

Señores
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES
Calle 63 # 59A - 06
Ciudad

REFERENCIA: Proceso de Contratación **IDRD-SG-LP-017-2024**, en adelante el "Proceso de Contratación"

Objeto: **"CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD".**

Lote: 1

Lote 1/grupo 1 *CAMPOS DEPORTIVOS*, tiene el siguiente alcance: **"*MANTENIMIENTO CORRECTIVO, PREVENTIVO Y RUTINARIO DE LAS CANCHAS DEPORTIVAS EN GRAMA NATURAL, ARENA Y SINTÉTICAS*"**

Estimados señores:

Los suscritos, **LUZ MAIRA DAZA BALLESTEROS** y **HELI SAUL CORDERO LAZCARRO**, debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de **MARJAL S.A.S** y J**&G INGENIERIA Y EQUIPOS S.A.S**, respectivamente, manifestamos por medio de este documento, que hemos convenido asociarnos en Consorcio, para participar en el Proceso de Contratación y, por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. El Consorcio está conformado por los siguientes integrantes:

Nombre del integrante	Compromiso (%) (1)
MARJAL S.A.S	70%
J&G INGENIERIA Y EQUIPOS S.A.S	30%

(1) El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los integrantes, debe ser igual al 100%.

2. El Consorcio se denomina CONSORCIO JM PARQUES.

3. El objeto del Consorcio es **CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN, REPARACIÓN Y RECUPERACIÓN DE PARQUES Y CAMPOS DEPORTIVOS ADMINISTRADOS POR EL IDRD**.

4. La duración del Consorcio es en caso de salir favorecido con la adjudicación igual al de la vigencia del contrato del presente proceso y un (1) año más, contado a partir del cierre del presente proceso de selección. En todo caso el consorcio durará todo el tiempo necesario en caso de requerirse prorrogar el contrato.

5. El representante del Consorcio es **LUZ MAIRA DAZA BALLESTEROS**, identificado con la C. C. 43.868.406 de Envigado, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y en caso de salir favorecidos con la adjudicación del Contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

6. El representante suplente del Consorcio es NESTOR NELSON MONTES TAMARA, identificado con la C. C. 1.002.301.912 de Córdoba Bolívar, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y en caso de salir favorecidos con la adjudicación del Contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

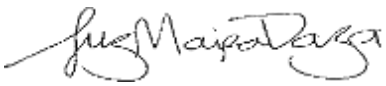
[Definir los eventos en los cuales puede intervenir el representante suplente del Consorcio.]

7. El Señor[a] **LUZ MAIRA DAZA BALLESTEROS**, acepta su nombramiento como representante legal del **CONSORCIO JM PARQUES.**

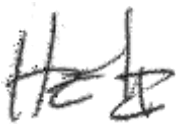
8. [La Entidad y los Proponentes podrán incluir cláusulas adicionales que no contradigan lo dispuesto en los Documentos Tipo para regular la relación negocial entre los integrantes.]

9. El domicilio del Consorcio es:
Dirección de correo: CRA 43B # 80-43
Dirección electrónica: licitajg@gmail.com
Teléfono: 3108248762
Ciudad: Barranquilla

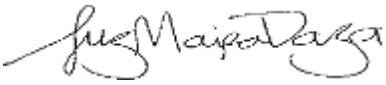
En constancia, se firma en Barranquilla, a los 24 días del mes de septiembre de 2024.



LUZ MAIRA DAZA BALLESTERO
C.C. 43.868.406 De Envigado
Representante Legal De MARJAL S.A.S



HELI SAUL CORDERO LAZCARRO
C.C. 1.045.767.042 De Barranquilla
Representante Legal De J&G INGENIERIA Y EQUIPOS S.A.S



LUZ MAIRA DAZA BALLESTERO
C.C. 43.868.406 De Envigado Representante Legal Del CONSORCIO JM PARQUES



NESTOR NELSON MONTES TAMARA
C.C. 1.002.301.912 De Córdoba Bolívar
Representante Legal Suplente Del CONSORCIO JM PARQUES